

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1349** *TASIKMALAYA ESTATES 2017, S.L.*

El administrador único de Tasikmalaya Estates 2017, S.L. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa aplicable y los Estatutos Sociales de la Sociedad vigentes, convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad que se celebrará el 16 de abril de 2018, a las 11:30 horas, en el domicilio social de la Sociedad para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Reducción del capital social de la Sociedad en la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (5.811,60 €) mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales que la Sociedad posee en autocartera, esto es, 1.160 participaciones sociales, números 216.020 al 217.179, ambos inclusive, de CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (5,01 €) de valor nominal cada una de ellas, en cumplimiento lo dispuesto en el artículo 141.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otros asuntos a tratar.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

Se recuerda a los señores socios el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable así como se informa a los señores socios que, de conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se les recuerda que podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Just Desvern, 22 de marzo de 2018.- Salvador Rigol Jerez, administrador único de la Sociedad.

ID: A180021537-1

cve: BORME-C-2018-1349